ANEXO No. 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE INTEGRACIÓN.

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TODOS A CINE

EJE: MÁS BIENESTAR + FAMILIA
CLASIFICACIÓN: VACACIONES RECREATIVAS.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Entrega de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (1881)** boletas virtuales o físicas para el ingreso a sala de cine 2D más combo de confitería.

2. **COBERTURA:** Se debe garantizar boletería para las ciudades de: **ARMENIA, BARRANQUILLA, BOGOTÁ D.C, BUCARAMANGA, BUENAVENTURA, CALI, CARTAGENA, CÚCUTA, IBAGUÉ, IPIALES, MEDELLÍN, MONTERÍA, NEIVA, PEREIRA, POPAYÁN, RIOHACHA, SAN ANDRÉS, SAN JUAN DE PASTO, SANTA MARTA, SINCELEJO, TUNJA, VALLEDUPAR, VILLAVICENCIO, YOPAL, TOCANCIPA** variando para cada una el número de participantes relacionados.

Esta actividad se desarrollará en las ciudades en donde Migración Colombia hace presencia institucional con sedes y funcionarios, y en cuyos municipios cuenten con los medios técnicos, servicios e instalaciones adecuadas, necesarios para el desarrollo óptimo de la actividad requerida.

3. **ENTREGABLES:** El siguiente es el entregable para esta actividad: **Boleta virtual o física para el ingreso a cine 2D + Combo por cada boleta que debe incluir como mínimo 1 crispeta de sal de 55 g + 1 perro caliente + 1 gaseosa de 640 ml.**

4. **BENEFICIARIOS: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (1881)**

5. **FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2024.

Si la entrega de las boletas se hace de manera virtual, será el contratista quien coordine, junto con la entidad, cuál es el proceso de entrega y a través de cual plataforma se debe realizar.

Para la entrega de manera física, el contratista deberá hacer la misma en la **Coordinación de Bienestar Social de la sede administrativa de Migración Colombia, ubicada en la calle 24A # 59-42 - Edificio Argos - Piso 4, en la ciudad de Bogotá, D.C**., para lo cual deberá disponer de paquetes marcados por ciudades, los cuales deben contener las cantidades exactas de entradas, según lo solicitado y su contenido será verificado por parte de la entidad.

Sin importar la modalidad de entrega [física o virtual] el contratista deberá garantizar la misma, en su totalidad de los combos de **ENTRADAS A CINE 2D + combo por cada boleta que debe incluir como mínimo 1 Crispeta de sal de 55 g + 1 perro caliente + 1 gaseosa de 640 ml.** y que tengan vigencia de **mínimo TRES MESES a partir de la fecha de entrega.**

El contratista deberá entregar máximo 24 horas de terminada la actividad, el informe de ejecución, en

el cual debe anexar las evidencias, consistentes en listado de asistencia, registro fotográfico y registro de entrega de elementos si los hubiere, según los requerimientos de la actividad.

La entrega debe ser concertada y aprobada previamente con el supervisor del contrato.

2. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ENTREGA DE BALONES DE FÚTBOL, BALONCESTO Y MICROFUTBOL, VALLEYBALL

EJE: EJE: MÁS BIENESTAR + FAMILIA
CLASIFICACIÓN: DEPORTES

1. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Dirigida para **CINCUENTA Y DOS [52]** funcionarios, la cual tendrá como objetivo fomentar la práctica de fútbol, Baloncesto, y Microfutbol, Volleyball.

2. **BENEFICIARIOS: CINCUENTA Y DOS [52]** funcionarios

3. **FECHA DE EJECUCIÓN:** desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2024.

4. **ENTREGABLES:** Los siguientes son los elementos entregables para esta actividad:

 1.1 **BALON DE FÚTBOL:** el balón tiene que ser de forma esférica y las medidas oscilar entre los 68 y 70 cm con un diámetro aproximado de entre 21,65 cm y 22,29 cm, en cuero con lienzo de refuerzo ayudando a mantener la forma del artículo, enmallado en Nylon, tiene que tener una presión de inflado de 1.6-2.1 atmosferas aproximadamente, # 5, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.

 1.2 **BALON DE BALONCESTO:** Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 580 a 650 g, Circunferencia entre 75 a 78 cm, Rebote entre 120 a 140 cm, en cuero tiene que tener una presión de inflado de 1.6-2.1 atmosferas aproximadamente. # 7. aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FIBA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.

 1.3 **BALON DE MICROFÚTBOL:** el balón tiene que ser de forma esférica y las medidas oscilar entre 60 y 62 con diámetro aproximado los 23 × 23 × 23 cm, en cuero con lienzo de refuerzo ayudando a mantener la forma del artículo, enmallado en Nylon tiene que tener una presión de inflado de 1.6-2.1 atmosferas aproximadamente, # 4, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.

 1.4 **BALON DE VALLEYBALL:** Esférico y flexible. - Circunferencia: 65 y 67 centímetros. - Peso:260 y 280 gramos. - Presión inflado: 0,300 y 0,325 kg/cm², Cubierta en material, “composite”, soft

touch sintético laminado y/o cosido, que mantenga su peso e impermeabilidad, para uso exterior en asfalto e interior en diferentes superficies de juego, aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FEDEVOLI, FIVB) evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón.

CANTIDAD DE ELEMENTOS			
B. FUTBOL	B. BALONCESTO	B. MICROFUTBOL	B. VALLEYBALL
13	13	13	13

La entrega debe ser concertada y aprobada previamente con el supervisor del contrato.

3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SOVENIR FIN DE AÑO - "Jardín de Sabores: Kit de Alimentos Orgánicos"

EJE: MÁS BIENESTAR + FAMILIA

CLASIFICACIÓN: INTEGRACIÓN

1. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

2. El objetivo de este kit es brindar una experiencia gastronómica saludable y consciente, al proporcionar ingredientes orgánicos de alta calidad para preparar comidas deliciosas y nutritivas. Además, busca promover prácticas de consumo sostenible y respetuosas con el medio ambiente.).

3. **COBERTURA:** Para la actividad se deberán entregar DOS MIL TRECIENTOS **(2300)** funcionarios que incluye:

 Caja de cartón biodegradable con logos personalizados, contenido por cinco (5) productos locales no perecederos empacados en envase de vidrio con tapa en corcho de 100 ml
 Cacao orgánico
 Frutos Secas
 Miel de Abeja Orgánica
 Hierbas Aromáticas
 Condimentos orgánicos
 Tarjeta en papel biodegradable con mensaje especial

4. Se deberá enviar a las siguientes ciudades **BOGOTÁ, CARTAGENA, MEDELLÍN, BARRANQUILLA, CALI, CÚCUTA, IPIALES, PALMIRA, PARAGUACHÓN, BUCARAMANGA, PEREIRA, ARAUCA, VALLEDUPAR, 4VILLAVICENCIO, BUENAVENTURA, LETICIA, MONTERÍA, NEIVA, PUERTO CARREÑO, SINCELEJO, TUMACO, TUNJA, ARAUCA, BAHÍA SOLANO, CÚCUTA, SANTA MARTA, CAPURGANÁ, CUMBAL, IBAGUÉ, INÍRIDA, JURADÓ, MANIZALES, MATAJE, NECOCLÍ, POPAYÁN, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, PUERTO LEGUÍZAMO, RIOHACHA, TURBO, YOPAL Y TOCANCIA**, el supervisor del contrato informara previamente la cantidad de picnic a enviar por ciudad.

FECHA DE EJECUCIÓN: desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2024.

4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EL RINCÓN DEL JUEGO

EJE: MÁS BIENESTAR + FAMILIA
CLASIFICACIÓN: RECREACIÓN

2. **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:** Entrega de materiales lúdicos para Migración Colombia.

3. **COBERTURA:** El contratista debe asegurar el envío, entrega y recibo de los materiales lúdicos solicitados.

4. **ENTREGABLES:** Los siguientes son los elementos entregables para esta actividad:

 4.1 **JUEGO DE DOMINÓ:** Juego profesional de dominó con estuche en madera, fichas de 49 mm x 24mm x 9 mm como mínimo.
 4.2 **JUEGO DE PARQUÉS:** Juego de parqués en madera, imantado, 24 fichas de diferentes colores, dos dados, tamaño mínimo del tablero 50 cm x 50 cm
 4.3 **JUEGO DE JENGA:** Juego de Jenga en madera, mínimo 54 piezas [opcionales piezas numeradas, de ser así debe traer cuatro dados], estuche o empaque.
 4.4 **JUEGO DE ROMPECABEZAS:** Juego de Rompecabezas de mínimo 1000 piezas (Dimensiones: 69 x 48.5 cm.) Medidas del empaque: Ancho: 33,50 cm Alto: 25,00 cm Profundidad: 6,00 cm, Material: cartón reforzado plastificado

CANTIDAD DE ELEMENTOS			
DOMINO	PARQUEZ	JENGA	ROMPECABEZAS
172	172	172	172

5. **FECHA DE EJECUCIÓN: desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2024.**

6. **OTROS:**

Para la entrega de manera física, el contratista deberá hacer la misma en la **Coordinación de Bienestar Social de la sede administrativa de Migración Colombia, ubicada en la calle 24A # 59-42 - Edificio Argos - Piso 4, en la ciudad de Bogotá, D.C.**, para lo cual deberá disponer de paquetes marcados por ciudades, los cuales deben contener las cantidades exactas de juegos, según lo solicitado y su contenido será verificado por parte de la entidad.

El contratista debe garantizar la entrega en su totalidad de los elementos en los sitios descritos, de forma oportuna y en buen estado.

El contratista deberá realizar las entregas en las fechas previstas y ser aprobadas previamente por el supervisor del contrato.

NOTA 1: el Supervisor del Contrato tendrá la facultad de modificar la programación acorde con las necesidades del servicio, informando con anterioridad los cambios.

NOTA 2: El equipo de trabajo base corresponde a un (1) Director Operativo Nacional y un (1) Coordinador de Apoyo Nacional en la ciudad de Bogotá, que se encargará de la ejecución y cumplimiento a cabalidad del cronograma.